



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INGRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego José Águila Pérez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros Asistentes

D^a Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^a Alicia Martínez Martínez, PSOE

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a Antonia Nieto Martínez, PP

D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **veinte horas y dieciocho minutos del día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 20,18 horas, la Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Guevara declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior con el visto bueno de todos los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta expediente Convenio Urbanístico con Calzados el Jinete, S.A., Don Alfonso Serrano Lucas, Junisa Capital, S.L. para la realizar obras de adecuación en suelo urbano consolidado Zona 9, Área 09-01, "El Jinete".

Inicia con el turno de palabra el Sr. Caja para presentar este punto. Se trata de un expediente por el que se pretende instalar un taller mecánico junto a las instalaciones de "El Jinete" en el Polígono Industrial. Para conseguir la licencia de actividad se les exige

el desarrollo del suelo urbano. Con este convenio se persigue que ellos ejecuten todo el proyecto y el Ayuntamiento debería de pagar un 40 % de la base imponible. El resto sería abonado entre la empresa "El Jinete" y la empresa promotora.

Dice el Concejal de Urbanismo que este punto irá por urgencia al Pleno, pues está todavía por terminar el plazo de exposición pública. Debido a esto, este expediente se volverá a traer a la Comisión Informativa de Urbanismo del mes de junio para su dictamen.

Don Juan Cerón dice que siempre que se cumpla con la legalidad, su grupo no tiene ningún problema.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero reclama un informe por parte de Secretaría sobre la Segregación de la parcela.

PUNTO TERCERO.- Propuesta Concejal de Urbanismo para la Mutación Demanial subjetiva sobre Finca de dominio público a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en concepto de bien de dominio público afecto al servicio público docente, nuevo IES Valle de Leyva.

En este punto, toma la palabra Doña Mariola Guevara para exponer que ya ha finalizado el plazo de exposición pública de este expediente. Ahora, procede formalizar la cesión de la parcela a la Comunidad Autónoma.

Don Juan Cerón indica no tener nada que decir al respecto y dice que su grupo dictamina a favor.

Don Juan Romero hace una observación en relación a las parcelas a ceder, y una vez aclarada dice que su Grupo también votará a favor.

Por parte del PP, Don Diego Sánchez dice que van a votar a favor.

Para finalizar, Doña Mariola Guevara informa y da traslado del texto de convenio para la cesión del uso de las pistas deportivas a la Comunidad Autónoma.

Se somete a dictamen y todos los grupos votan a favor.

PUNTO CUARTO.- Moción del Grupo Municipal IU-Verdes sobre Defensa de la Ley de Vivienda de la PAH con sus correspondientes cinco demandas para hacer frente a la emergencia habitacional.

Dice Don Juan Romero que se trata de una Moción trasladada por parte de la plataforma de afectados por las hipotecas para que se apoye. Pide el Sr. Romero que se permita la defensa de esta Moción a un miembro de dicha plataforma en el Pleno. Hace referencia éste al art. 38 del Reglamento por la que se exige la presentación de una instancia con dos días de antelación.



Comenta Don Bartolomé Valverde que su grupo no tiene ningún problema en que se debata este punto.

Don Diego Sánchez Belchí dice no estar conforme con el punto 3.4 de la Moción y pide que se retire para su aprobación. Contesta el Sr. Romero que se planteará así a plataforma afectada para su consideración.

Por parte del Partido Socialista, Don Felipe García dice estar de acuerdo con que vaya a Pleno.

Se somete a dictamen y todos los grupos votan a favor.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos C's de implantación de medidas urgentes de mantenimiento y reparación de las cubiertas de los edificios educativos y deportivos de Alhama de Murcia.

Dice Don Juan Cerón que se trata de una Moción relacionada con la ya presentada en el mes de marzo. Ahora se vuelve a traer a Pleno para que se adopte alguna medida al respecto.

Don Juan Romero comenta que este tema ya se debatió en su día y se supone que había un Plan Regional sobre esta materia. Contesta el Sr. Cerón que ese Plan Regional está destinado solamente al fibrocemento. Añade Don Antonio García que los técnicos municipales llevan una carga de trabajo muy elevada y no pueden dedicarse a esos temas.

Propone el Sr. Alcalde que se haga una previsión económica para establecer esos estudios para próximos ejercicios presupuestarios.

Tras un debate sobre el asunto se acuerda por todos los grupos redactar un nuevo texto sobre dicha Moción, para darle viabilidad económica, ya sea para este ejercicio o para el próximo.

Se somete a dictamen y todos los grupos votan a favor.

Ruegos y Preguntas.

Dentro de punto de ruegos y preguntas, Don Juan Romero pregunta por la situación actual de la Entidad Urbanística de Conservación de Condado de Alhama. Pide también que se cree una Comisión para controlar la actuación de esta entidad. Si esto último no es posible, pide que se dé cuenta regularmente en estas Comisiones sobre la situación.

Toma la palabra Don Antonio J. Caja que informa sobre la situación de dicha entidad. Pone de manifiesto éste cual es la estructura de esta entidad y sobre el cambio

de empresa administradora que se ha producido recientemente. No obstante, dice el Sr. Caja que la empresa que ha asumido el contrato es solamente de forma temporal.

Piden todos los Concejales que se les tenga informados de todas las modificaciones y actuaciones en relación a esta entidad urbanística.

Posteriormente, se debate y acuerda por todos los Concejales el realizar una Comisión Informativa Extraordinaria de Urbanismo el martes 6 de junio de 2017 a las 17,00 horas con dos puntos. Uno para informar sobre la situación del Contrato de Consultoría del Servicio de recogida de basura y, otro para dar cuenta de la situación actual de la Entidad Urbanística Condado de Alhama.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE



Don Diego A. Conesa Alcaraz.

